



Iniciativas de Sheinbaum fortalecerán las labores de inteligencia e investigación en el combate al delito: Monreal



El presidente de la Junta de Coordinación Política de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que las dos iniciativas que mandó la presidenta Claudia Sheinbaum, hace unos días a la Cámara de Diputados sobre seguridad, fortalecerán las labores de cooperación y de coordinación en materia de inteligencia e investigación en el combate al delito.

A través de un videomensaje que compartió en redes sociales, dio a conocer que los próximos días los diputados estarán deliberando, debatiendo y, en su caso, aprobando estos instrumentos jurídicos que forman parte de una “reingeniería institucional para fortalecer y mejorar el servicio de seguridad pública”.



Señaló que, de aprobarse, se crearán dos nuevas leyes: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Indicó que estas nuevas leyes no solo son para la protección de la persona, su dignidad y derechos humanos, sino que también implementan al máximo herramientas tecnológicas, científicas, digitales, con apego a la legalidad, promoviendo la cooperación, la eficiencia, pero también la oportunidad de las conductas que pueden ser detectadas como delitos.

Precisó que, en el caso de aprobarse, se establecerá un plazo para la creación de una herramienta con sistemas de inteligencia que coordine los esfuerzos de la Federación, los estados y los municipios, así como de entes privados, con el fin de promover y realizar investigaciones efectivas de los delitos.

Dijo que, hasta ahora, no existe un instrumento de tal magnitud que fortalezca las labores de cooperación, de coordinación en materia de inteligencia e investigación en el combate al delito.

Con estas disposiciones se crearán bases de datos criminalísticas que aporten elementos de prueba en la procuración de justicia y cierren la brecha a la impunidad, destacó.

Indicó que estos ordenamientos jurídicos buscan coordinar los sistemas de investigación e integración de las distintas secretarías de Estado, la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Inteligencia, la Comisión Nacional Bancaria, las fiscalías estatales y otros entes, como las aduanas, para poder detectar y prevenir conductas antijurídicas, a fin de que no sean cometidas con impunidad.

Los productos de inteligencia que se generen contarán con medidas de cifrado y encriptado. Además, se faculta a la Secretaría de Seguridad Pública

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón		17-02-25	LEGISLATIVO



para apoyarse en sistemas de inteligencia de vanguardia suficientes para proteger los mecanismos de alerta y los medios de control, explicó.

Puntualizó que esta es una materia preventiva de delitos. Este sistema es indispensable y refleja el interés, la preocupación y la prioridad que la presidenta por otorga seguridad a todos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2025/02/16/iniciativas-de-sheinbaum-fortaleceran-las-labores-de-inteligencia-e-investigacion-en-el-combate-al-delito-monreal/>